



Advertido un error aritmético en la publicación de las valoraciones provisionales del concurso general de méritos FG2/23 para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, convocado por Resolución de 19 de junio de 2023 de la Subsecretaría (BOE de 26 de junio), se procede a la publicación de la corrección de errores del listado de puntuaciones provisionales.

Se modifica la puntuación del candidato/a con número de DNI 74933751 en los puestos 6-A, 7-A, 8-A, 52-A y 96-A, abriendo un plazo de alegaciones de 5 días hábiles únicamente para este candidato/a para solicitar la revisión de la puntuación de los méritos en caso de que la considere incorrecta.

La solicitud deberá realizarse por escrito mediante correo electrónico dirigido al buzón concursos.sgrh@mitma.es. Deberán consignar en el asunto del mensaje "Revisión puntuaciones FG2/23." y argumentar la causa del posible error.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y tras su estudio, se publicará un listado definitivo de puntuaciones.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

Javier Vega Gómez

FECHA PUBLICACIÓN EN LA WEB:	11/01/2024
FECHA INICIO PLAZO ALEGACIONES:	12/01/2024
FECHA FIN PLAZO ALEGACIONES:	18/01/2024

